



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00353046- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-6 del Agrupamiento técnico profesional (B), para desempeñarse en el Departamento de Comunicación Institucional y Biblioteca Digital de la Biblioteca Elma K. de Estrabou, convocado por RD-2021-878-E-UNC-DEC#FFYH; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso del agente Federico Zeballos;

que el concurso se tramitó en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza n° 07/12 del H. Consejo Superior –Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba-, por los artículos 24° a 46° del Título IV –Régimen de Concurso- del Decreto n° 366/06 y por la Resolución Decanal n° 150/21;

que el orden de méritos resultante fue aprobado por RD-2021-1224-E-UNC-DEC#FFYH;

que se han cumplido los plazos reglamentarios;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR por concurso a ANDREA ROSANA MARASCA, DNI 26.087.743, en 1 (un) cargo categoría 366-6 del Agrupamiento técnico profesional (B), para desempeñarse en el Departamento de Comunicación Institucional y Biblioteca Digital de la Biblioteca Elma K. de Estrabou, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso que la dependencia requiera cambios de horarios por cuestiones funcionales, a partir del 10 de diciembre de 2021.

ARTICULO 2°: La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

NG

